CORPORACION EDUCATIVA DE OCCIDENTE NIT. 891,501,402-0

La suscrita Revisora Fiscal de la CORPORACIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE,

CERTIFICA:

Que, la CORPORACIÓN EDUCATIVA DE OCCIDENTE, cumple con los requisitos establecidos en las normas tributarias para permanecer como contribuyente del Régimen Tributario Especial:

- 1. Está legalmente constituida,
- 2. Su objeto social es de interés general en el desarrollo de actividades establecidas en el artículo 359 del estatuto tributario a las cuales tiene acceso la comunidad
- 3. Los aportes que realizan sus asociados no son reembolsados
- 4. Sus excedentes no se distribuyen bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Se firma en la ciudad de Popayán, a los 13 días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

Revisora Fiscal T.P.135332-T C.C. 34.321.868